

llón industrial de don José Eusebio Areitio Aramburu; Este, lonja que se describe a continuación, y Oeste, casa número ocho de la calle Castillo de Esquibel. Inscrita en el tomo 745 de Vitoria, folio 40, finca número 58.332, inscripción segunda.

Valorada en quinientas veinte mil pesetas, y responde de trescientas veinticinco mil pesetas de principal, intereses correspondientes y de treinta y dos mil quinientas pesetas más para costas y gastos.

8. Lonja de planta baja, sita en Vitoria, a espaldas de las lonjas de la casa número cuatro de la calle Pintor Doublang. Mide una superficie de ciento ocho metros diecisiete decímetros cuadrados.

Está construida a base de estructura de hormigón armado, cimentaciones de ciclópeo, muros de ladrillo, revocado a ambas caras, y cubierta de terraza con forjado cerámico, asfalto y lucernarios de vidrio, y firme de hormigón en masa enlucido. Lindante: Norte, lonjas derecha e izquierda de la casa número cuatro de la

calle Pintor Doublang; Sur, pabellón industrial de don José Eusebio Areitio Aramburu; Este, con resto de la finca matriz de donde se segregó la que es base de ésta, y Oeste, con lonja descrita precedentemente

Inscrita en el tomo 745 de Vitoria. Valorada en seiscientos veinte mil pesetas, y responde de trescientas noventa mil pesetas de principal, intereses correspondientes y de treinta y nueve mil pesetas más para costas y gastos.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 2 de febrero próximo, a las once de la mañana, previniendo a los licitadores:

1.ª Que dichas fincas salen a subasta por la cantidad fijada en la escritura de constitución de hipoteca que constan al final de cada descripción, no admitiéndose posturas inferiores a las mismas.

2.ª Que para tomar parte en la subasta todo licitador deberá consignar pre-

viamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del indicado precio, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Vitoria a 5 de diciembre de 1978.—El Juez, Manuel Antón de la Fuente.—El Secretario, José A. Lecumberri.—13.726-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Local de Contratación de Ceuta por la que se anuncia concurso para la enajenación de 50.000 kilogramos de salvado.

A las once (11) horas del día treinta y uno (31) de enero próximo, se reunirá esta Junta en sus locales, sitos en la segunda planta del Gobierno Militar de Ceuta (calle Calvo Sotelo, número 2), para la enajenación por el sistema de concurso público con licitación escrita, según modelo reglamentario, de 50.000 kilogramos de salvado, existentes en el Almacén General de Intendencia de Ceuta, al precio límite mínimo de 6 pesetas/kilogramo, debiendo ofrecerse por la totalidad.

Previamente, los licitadores deberán constituir ante el Tribunal del concurso, un depósito del 10 por 100 del importe total de su oferta, en concepto de fianza.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición, a cuya especificación y detalle han de atenderse los licitadores, se hallan expuestas en los tableros de costumbre.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, con arreglo al modelo reglamentario, reintegrada la original con póliza de 5 pesetas.

El importe de los anuncios publicados para este concurso será por cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 23 de diciembre de 1978.—El Comandante Secretario.—8.458-A.

Resolución de la Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente IS.V.3/79-5.

La Junta de Compras, sita en el Paseo de Moret, 3, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

Objeto	Hasta	Límite del gasto
Tejido para uniforme de campaña	122.100 metros	13.431.000
Tejido para camisa de verano	820.000 metros	74.620.000
Lona algodón, tipo A-II, en 82 cm.	28.200 metros	9.249.600
Lona algodón, tipo A-I, en 65 cm.	2.550 metros	213.600
Cinchas para bolsa de costado de 50 mm.	10.500 metros	556.500
Cinchas para bolsa de costado de 25 mm.	2.400 metros	98.400
Elementos metálicos para bolsa de costado:		
Rectángulos de 50 mm. de luz	7.575 unidades	69.690
Hebillas correderas de 50 mm. de luz ...	7.575 unidades	69.690
Hebillas correderas de 25 mm. de luz ...	7.575 unidades	113.625
Elementos metálicos para sacc petate:		
Enganches bandolera	15.150 unidades	166.650
Hebillas de presión	15.150 unidades	136.350
Asas metálicas	15.150 unidades	227.250
Ollaos metálicos de 16 mm.	60.450 juegos	132.990
Hilo de poliamida (bobinas) de 1.500 m.	530 bobinas	154.000
Arpillera de 100 cm.	1.350 metros	56.700
Total		99.929.045

La entrega del citado material deberá realizarse, según la cláusula 16 del pliego de bases, en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado; irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, antes de las diez treinta horas del día 29 de enero de 1979.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 2 de febrero de 1979, en cuyo momento se dará a conocer el

resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 19 de diciembre de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—8.296-A.

Resolución de la Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente 1S.V.4/79-6.

La Junta de Compras, sita en el paseo de Muret, 3, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

Objeto	Hasta	Límite del gasto
Tejido para uniformes de campaña	670.200 metros	73.722.000
Cinta blanca de rayón de 4 cm.	18.000 metros	216.000
Cinta elástica de 4 cm.	60.000 metros	1.140.000
Cinta elástica de 3 cm.	108.000 metros	1.512.000
Cordón elástico de 1 mm.	90.000 metros	270.000
Botones para camisa	10.000.000 unidades	900.000
Botones para pantalón	4.000.000 unidades	560.000
Cartones para armar camisas	610.000 unidades	2.287.500
Bolsas de plástico	800.000 unidades	600.000
Etiqueta de identificación	610.000 unidades	1.037.000
Conos hilo caqui algodón, número 49	5.000 unidades	1.255.000
Conos hilo caqui poliéster, fibra cortada.	29.000 unidades	10.962.000
Conos hilo caqui poliéster, fibra continua recubierta de algodón	9.000 unidades	2.808.000
Conos hilo azul algodón, número 40	2.000 unidades	502.000
Conos hilo blanco poliéster, fibra cortada.	2.000 unidades	612.000
Alfileres para plegado de camisas	550 kilos	575.850
Cajas de cartón para embalajes	15.000 unidades	885.000
Papel engomado	1.200 kilos	106.800
Total		99.931.150

La entrega del citado material deberá realizarse, según la cláusula 16 del pliego de bases, en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado; irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, antes de las once horas del día 29 de enero de 1979.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 2 de febrero de 1979, er cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 19 de diciembre de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—8.295-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Centro de Estudios de la Energía por la que se hace pública la adjudicación del concurso de las obras que se citan.

Se hace pública la adjudicación del concurso para la ejecución del trabajo deno-

minado «Diseño, construcción e instalación de un sistema de aprovechamiento de energía solar para producción de agua caliente para las instalaciones de lavandería y cocina del Hospital Civil de Málaga» (expediente 41-78).

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de 12 de octubre de 1978, para la ejecución del trabajo referido, previa la tramitación pertinente, se ha resuelto, por la autoridad competente, adjudicar dicho trabajo a la Empresa «Estudios, Dirección y Construcciones, S. A.» (EDICONSA), por un importe de once millones cien mil (11.100.000) pesetas.

Madrid, 5 de diciembre de 1978.—El Director Gerente, Juan Temboury Villarejo. 15.405-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la contratación de la limpieza y conservación durante 1979 de su sede central.

Habiéndose observado error en la publicación efectuada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de los corrientes, sobre el anuncio de concurso público para la contratación de los servicios de limpieza de los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Gran Vía de San Francisco, números 35-41, figurando unas fechas contradictorias entre plazo de admisión de propuestas y apertura de las mismas, queda anulada aquélla, teniendo validez la resolución que figura a continuación:

Hasta las trece horas del día 16 de enero de 1979 se admiten proposiciones para realizar la limpieza y conservación de las oficinas centrales de este Organismo, situadas en la Gran Vía de San Francisco, números 35-41, durante 1979, con sujeción a las condiciones que prevé el pliego de

económicas y técnicas, que se encuentra cláusulas administrativas, particulares, a disposición de las personas interesadas en el Registro de la Secretaría General de ICONA.

La garantía provisional que se exige a los licitadores para tomar parte en el concurso es de 110.000 pesetas (ciento diez mil pesetas) que es el 2 por 100 del presupuesto máximo de cinco millones y medio de pesetas. Esta garantía podrá constituirse en la forma reglamentaria fijada en el pliego de condiciones.

Los interesados o sus empresas presentarán dos sobres; en uno se contiene la documentación administrativa que muestre la capacidad de la empresa, según Decreto de 4 de abril de 1974. En otro sobre la proposición económica cuyo modelo se facilitará en el Registro General de ICONA.

La documentación se abrirá el jueves día 18 de enero de 1979, a las doce horas. Los gastos de anuncio serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de diciembre de 1978.—El Director, José Lara Alen.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de seis lotes de calzado.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de seis lotes de calzado para personal de Correos y Telecomunicación, de conformidad con el siguiente detalle:

- 11.500 pares de zapatos de verano (Correos).
- 11.000 pares de zapatos de invierno (Correos).
- 2.000 pares de botas media caña (Correos).
- 3.200 pares de zapatos de verano (Telecomunicación).
- 2.800 pares de zapatos de invierno (Telecomunicación).
- 2.400 pares de botas de media caña (Telecomunicación).

Importe total máximo: 49.380.000 pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta), Palacio de Comunicaciones.

La fianza provisional de 987.600 pesetas podrá constituirse en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de cinco pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el concurso de suministro calzado personal Correos y Telecomunicación», en el Registro General de Telégrafos (planta tercera) del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 29 de enero de 1979.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo, tanto el resguardo de la fianza provisional o aval, como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del

Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 2 de febrero de 1979.

Madrid, 29 de diciembre de 1978.—El Director general.—3-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra (Burgos) por la que se anuncia nueva subasta de las obras de reforma interior de la actual Casa Consistorial.

Objeto: Subasta para la ejecución de las obras de reforma interior de la Casa Consistorial.

Tipo de licitación: 11.122.857,09 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Ocho meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 222.453 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación definitiva los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas municipales, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

Apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Reíntegro de proposiciones: Las proposiciones se reintegrarán con una póliza del Estado de seis pesetas y se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado vecino de con residencia en domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 197.... enterado del pliego general de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que obran en el expediente, se comprometo en nombre propio (o en representación de) a ejecutar las obras de reforma interior de la Casa Consistorial de Quintanar de la Sierra, con sujeción estricta al proyecto técnico y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Se acompañará declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que se señalan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Quintanar de la Sierra (Burgos), 27 de diciembre de 1978.—El Alcalde, Antonio Cuéllar Santamaría.—5-A.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Las Palmas) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una furgoneta mixta para el Servicio de Abastecimiento de Aguas.

Se anuncia concurso para la adquisición de una furgoneta mixta con destino al Servicio de Abastecimiento de Aguas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y con arreglo a las siguientes bases:

1.º **Objeto del concurso:** La adquisición de una furgoneta mixta.

2.º **Tipo de licitación:** No se fija.

3.º **Plazos:** El vehículo objeto del contrato será entregado en el plazo de treinta días a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación.

4.º **Pagos:** Se harán con cargo al pre-

supuesto ordinario, existiendo a tal fin crédito suficiente.

5.º **Pliego de condiciones y demás documentos:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

6.º **Garantía provisional:** Se fija en diez mil (10.000) pesetas.

7.º Se calculará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación la garantía definitiva.

8.º **Modelo de proposición:** Se ajustará al siguiente texto:

Don (circunstancias personales), en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Telde en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la adquisición de una furgoneta mixta para el Servicio Municipal de Aguas.

b) Adjunta documentación justificativa de haber prestado la garantía provisional de 10.000 pesetas.

c) Propone, como precio del vehículo, la cantidad de pesetas.

d) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones y condiciones se deriven del mismo, como concurrente, y como adjudicatario, si lo fuere.

e) Declara no estar incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

f) Adjunta recibo justificativo de estar al corriente en el pago del Impuesto de Contribución Industrial.
(Lugar, fecha y firma.)

9.º **Presentación de pliegos:** En las Oficinas Municipales desde las nueve a las trece horas durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de pliegos:** En las Casas Consistoriales de la ciudad de Telde, a las doce horas del día siguiente hábil en que termina el plazo de presentación de proposiciones.

Ciudad de Telde, 15 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—8.332-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Islares-Castro Urdiales (Santander) por la que se anuncia subasta pública para enajenación de un terreno sito en el lugar de «Arenillas».

De conformidad con el acuerdo tomado por la Junta Vecinal de Islares, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 1978, artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Es la adjudicación, mediante subasta pública, de un terreno rústico, sito en el lugar de «Arenillas», de Islares, con una superficie total de 1.150 metros cuadrados.

Tipo de licitación: Cinco millones setecientas cincuenta mil (5.750.000) pesetas.

Plazos: La escritura pública se realizará, como máximo, en un plazo de dos meses, a partir de la adjudicación definitiva, y de común acuerdo por las partes contratantes.

Pagos: Todos los pagos se realizarán en el momento de realizarse la adjudicación definitiva, siendo todos los impuestos a cargo del adjudicatario.

Expediente y pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Casa de la Junta Vecinal de Islares, durante el plazo de ocho días, en las condiciones y lugares que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de mayo de 1975.

Garantía provisional: Para participar

en la subasta será el 2 por 100, y la garantía definitiva, el 4 por 100, las cuales serán reembolsadas, al realizarse la escritura pública correspondiente, al adjudicatario.

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido el de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obras, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa un alza sobre el tipo de licitación de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: En la Casa de Juntas de Islares, a las trece horas y treinta minutos del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castro Urdiales-Islares, 6 de diciembre de 1978.—8.302-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Islares-Castro Urdiales (Santander) por la que se anuncia la subasta pública para enajenación de un terreno sito en el lugar de «Las Mazas».

De conformidad con el acuerdo tomado por la Junta Vecinal de Islares, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 1978, artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Es la adjudicación, mediante subasta pública, de un terreno rústico sito en el lugar de «Las Mazas», en Islares, con una superficie de 1.140 metros cuadrados.

Tipo de licitación: Doscientas veintiocho mil (228.000) pesetas.

Plazos: La escritura pública se realizará como máximo en un plazo de dos meses, a partir de la adjudicación definitiva, y de común acuerdo por las partes contratantes.

Pagos: Todos los pagos se realizarán en el momento de realizarse la adjudicación definitiva, siendo todos los impuestos a cargo del adjudicatario.

Expediente y pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Casa de Juntas de la Junta Vecinal de Islares, durante el plazo de ocho días, en las condiciones y lugares que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de mayo de 1975.

Garantía provisional: Para participar en la subasta, será del 2 por 100, y la garantía definitiva, del 4 por 100, las cuales serán reembolsadas, al realizarse la escritura pública correspondiente, al adjudicatario.

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta

anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, a cuyos efectos hace constar.

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa un alza sobre el tipo de licitación de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas

de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: En la Casa de Juntas de Islares, a las trece horas y treinta minutos del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castro Urdiales-Islares, 6 de diciembre de 1978.—8.303-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION DEL PERSONAL DE LAS COFRADIAS DE PESCADORES Y FEDERACION PROVINCIAL DE MÁLAGA

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 28 del mes de diciembre de 1978 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación del Personal de las Cofradías de Pescadores y Federación Provincial de Málaga», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, personal funcionario de la Federación Provincial y de las Cofradías de Pescadores de Estepona, Marbella, Fuengirola, Málaga y Torre del Mar, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Lima Puertas y don Juan Lara Acedo.

ASOCIACION PROFESIONAL DE ENSEÑANTES ESTATALES DE EDUCACION FISICA (APEEEF)

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece treinta horas del día 27 del mes de diciembre de 1978 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Enseñantes Estatales de Educación Física» (APEEEF), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, enseñantes de Educación Física que sean funcionarios o contratados en régimen de Derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución doña Carmen Mendo Rivero, don José Manuel Coalla Villa, don José Luis Pastor Pradillo, don Francisco Rodríguez Alonso y don Marcelino Got Ramis.

FEDERACION DE SINDICATOS DE PROFESORADO ESTATAL DE EGB (FESPE)

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once treinta horas del día 28 del mes de diciembre de 1978 han sido depositados los Estatutos de la «Federación de Sindicatos de Profesorado Estatal de EGB» (FESPE), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, Sindicatos de Profesores de EGB constituidos al amparo del Real Decreto 1522/1977, siendo los firmantes del acta de constitución don Joaquín Muñoz Cantos, don Leandro Sánchez Moreno, don Manuel Franco Royo, don

Jesús D. Losada Domínguez, don Mariano Antonio Javierre Lacasta, don Carmelo Rello Gascón y don Eloy Lucas Rodríguez.

SINDICATO ANDALUZ INDEPENDIENTE DEL PROFESORADO ESTATAL (SAIPE) DE SEVILLA

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 27 del mes de diciembre de 1978 han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Andaluz Independiente del Profesorado Estatal (SAIPE) de Sevilla», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, Profesores estatales de EGB, siendo los firmantes del acta de constitución don Guillermo Cárave Díaz, don Ignacio Carrero Daza, don Manuel Jiménez Pinedo, don Guillermo Cárave de la Rosa y don José Vicario Ramírez.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto, se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se expresan, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 15 de los corrientes, al conocer de los expedientes instruidos por aprehensión de los citados automóviles, dictó el siguiente fallo en cada uno de ellos.

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los números 1 y 2 del artículo 13 de la Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 24), no siendo conocida la persona responsable.

2.º Declarar el comiso de los vehículos aprehendidos, para su venta en pública subasta.

3.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se notifica a los interesados, advirtiéndoles de su derecho a interponer recurso ante la Sala de Contrabando en el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Expedientes que se citan

Expediente 51/78.—El Automóvil marca «Renault 5 TL», número de bastidor 134247.

Expediente 5278.—Automóvil marca «Simca 1.100», número de bastidor EE107831E.

Expediente 5/478.—Automóvil marca «Simca», número de motor 4238967.

Expediente 5478.—Automóvil marca «Ford Consul», número de motor 106613 y número de bastidor Z73C516542.

Expediente 55/78.—Automóvil marca «Peugeot 504», número de motor T 325149 y bastidor número A20-1595424.

Expediente 57/78.—Automóvil marca «Ford Capri GT», número de motor JG79579 y bastidor número ECJYYGAEC+JG79579.

Expediente 58/78.—Automóvil marca «Chevrolet Impala», número de bastidor 163395T4620.

Vitoria, 19 de diciembre de 1978.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, José Manuel Salaverria.—15.528-E.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Rachir Mohamed Ahmed, con último domicilio conocido en Bda. Príncipe Alfonso, Casas Nuevas, número 5, Ceuta, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 15 de enero de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 550/78, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959. Ceuta a 20 de diciembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—15.920-E.

Desconociéndose el actual paradero de Mellido Hassan Mohamed, con último domicilio conocido en Bda. Príncipe Alfonso, Agrupación Fuerte, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 15 de enero de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 549/78, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-